PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL

Rawson, de febrero de 2018.

Y **VISTOS:**

La nota n° 028/18 D.G. presentada por el Señor Defensor General, Sebastián Daroca, comunicando que del 5 al 7 de marzo del corriente asistirá a la primera Reunión del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, a celebrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que por ese lapso actuará su subrogante legal Dr. Jorge Fabricio Benesperi.

Y **CONSIDERANDO:**

Conforme lo manifestado por el Señor Defensor. General, corresponde en consecuencia disponer su sustitución.

Asi, habiéndose fijado audiencia el dia 6 de marzo del 2018, en autos **"Bloque de Diputados Modelo Chubut s/dcia. A." (Expte. 100255-f° 1-año 2017)** y de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 179, inciso 1.6 de la Constitución Provincial, queda autorizado el Dr. Jorge Fabricio Benesperi Defensor General Alterno, a concurrir a la misma.

Que, en consecuencia, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

---------- **RESUELVE:** ----------

1°) Autorizar la sustitución del doctor Sebastián Daroca por el Subrogante Legal Dr. Jorge Fabricio Benesperi, en la audiencia fijada para el

día 6 de marzo del año 2018 en autos **"Bloque de Diputados Modelo Chubut s/dcia. A." (Expte. 100255-f° 1-año 2017)** (Constitución Provincial, artículo 179, inciso 1.6).

2°) Regístrese y notifíquese.

MARIO LUIS VIVAS

MIGUEL ÁNGEL DONNET

José A. FERREYRA
SECRETARIO

REGISTRADA bajo el Nº 13 del Año 2018 CONSTE.-

José A. FERREYRA
SECRETARIO